



cienta de señores vocales para poder celebrarla, pro-  
cede a unirse de nuevo, en segunda, el día treinta de  
los corrientes, a la hora señalada en la convocatoria  
ya

el Alcalde  


el Secretario.  


N.º 49.

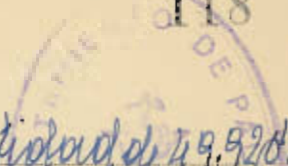
sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la  
Comisión Municipal Permanente el día 30 de junio de 1967,  
en la Ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provin-  
cia de Baleares, siendo la hora doce y quince minutos del  
día treinta de junio de mil novecientos sesenta y siete,  
se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial,  
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Vidal  
Miralles, la Comisión Municipal Permanente, con aus-  
tencia de los señoresientes de Alcalde, D. José María Fel-  
ler, D. Gabriel Pons Ayaró, el Interventor de Cuentas,  
D. Agustín Cabello Ferrnandez y asistidos de mi, el in-  
tervinto Secretario, al objeto de celebrar sesión ordi-  
naria en segunda convocatoria y siendo ya la ho-  
ra doce y diez y seis minutos, el Sr. Presidente abre la  
sesión dando lectura al acta de la anterior, que se  
aprueba por unanimidad.

2, 3, 4, 5, 6, 7.

Se acuerda aprobar  
diversas propuestas  
relativas a adquisi-  
ción y abono, mate-  
riales de orden mu-  
nicipal.

a) Casa vital, material instrumental, Banda, música, Polí-  
cia Municipal, 2.392 pesetas, con cargo a la partida 808.  
b) Viajes Certosa, 25 Plumeros Corsos y Pala, Policía Mun-  
icipal, por 24.675 pts., con cargo a la partida 109.  
c) D. Juan Xarxena, un par de zapatos, Banda de mu-  
sica, 500 pesetas, con cargo a la partida 77.  
d) Almorcios Banda, 1.550 pts., por 9 pares medias y  
otros, Banda de música, con cargo a la partida 77.  
e) La Pol. M. por 5.000 pesetas, 1000 kg. abono Compost,  
con cargo a la partida 162.  
f) D. Domingo Calonge, por 12.050 pts., 1.200 petunios  
y otros, con cargo a la partida 162.





8. Se acuerda abonar la cantidad de 49.920'50 pta. al Presidente del Grupo Provincial de Industriales Feriantes y ambulantes, importe de las facturas presentadas con motivo de los gastos de organización e inauguración oficial de la Feria de Ramos, 1967, con cargo a la partida 148.

Se acuerda autorizar a suya para la apertura de zanjas en diversas calles de esta ciudad, debiendo tener dichas zanjas, una profundidad mínima de un metro desde el borde superior del terreno al nivel de la calzada, exigiéndose una garantía mínima de un año de duración.

9. Se acuerda autorizar a suya para la apertura de zanjas en las calles de esta ciudad:

Calles de Guerrero, dos; Jaime II, P. n.º 5-1. Riego, Fontanaromus, Alf. Cerda, M. Brito, Guerrero, Puerto Balear, P. n.º 6, J. Riego, Dornus, con plazo de 5 días por ejecutado.

Suya deberá dar cuenta del inicio de las obras a la Cia. Telefónica Nacional y a Gesa. Las demás condiciones figurarán expresamente de tallados en los respectivos expedientes tramitados. Auto segundo se acuerda volver a su procedimiento el dictamen señalado en el Orden del día con el número 10, relativa a reparación definitiva obras en calle Carlos Lobo.

10. Auto segundo se acuerda volver a su procedimiento el dictamen señalado en el Orden del día con el número 10, relativa a reparación definitiva obras en calle Carlos Lobo.

Auto segundo se acuerda la adquisición directa de materiales y trabajos realizados con cargo a la partida n.º 1, del vigente presupuesto de gastos, todo ello según se relaciona en continuación:

11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35. Se acuerda aprobar diversas propuestas de J. Juan Cerezo Guisasa, por embalsamado y otros en relación a adquisición de materiales y pago materiales y obras, para obras de vías y obra:

Por embalsamado y otros en el Cajitán Mesquida Terry y C. Torres, por 61.267'56 pta. Por obras de arrancique solera, en pedregado y solera de homignon tramo calle Jaime II, y otros en calle Torrela y Palomares, por coste de 36.039'54 pta.



D. Miguel Amengual Oliver, embaldosado acera calle Paraguanay, Verduguela y Av. Sindical, y otros por coste de 94.733'25 pts.

D. D. Bartolomé Balaguer Nadal:

915 m<sup>2</sup>. embaldos. aceras, calle P. de Manacor, por 143.476'59 pts

211 m<sup>2</sup>. de embaldosado, y otros en Avda. General Primo de Rivera, por 91.607'99 pesetas.

541 m<sup>2</sup>. embaldosado acera av. G. Primo de Rivera, 108.569'95 pts

D. D. Nadal Vich Marqués, por destrucción de tierras, cimentación y otros Camino Comunal Varrio Establinments 82.699'05 pts.

D. D. José Calvo de Teronimo, 34'50 m<sup>2</sup>. embaldosado acera calle Paraguanay, Dte. Torres, Cap. Mesquida y otros por 69.042'31 pesetas.

D. D. Bartolomé Ramon Gaurme:

552'50 m<sup>2</sup>. de acera y 24'50 bordillo calles P. de Manacor, y otras, por 114.138'45 pesetas.

992'50 m<sup>2</sup>. limpieza, aceras, explanación y otros av. General Primo de Rivera, 128.216'34 pts.

Embaldosado aceras calle Andrea Doria y Monsieur Palmer, y otros, por un total de 133.809'99 pts.

22 arcadas de registro y canalizaciones subterráneas en calle Benet Torres, y obras complementarias, por 74.860'95 pts.

Obras reforma Paseo Gueralesimo Franco, 92.169'62 pts. suministro y colocación tuberías y otros, como colocación de pedruzcos de bordillo piedra de P. Virgen de la Calza, por 73.901'41 pesetas.

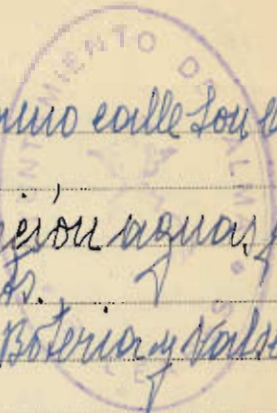
Instalación red. aguas potables en P. Gueralesimo Franco, 108.104'75 pesetas.

3.250'20 m<sup>2</sup>. limpieza aceras, explanación y otros Paseo Manacor y P. de Manacor, por 138.421'66 pts.

D. Metabolica Bar Martin S. R. gastos curso 3 bituminas obras Roll, y limpieza obra Sisset, 24.087' pts. D. D. Ramon Perello Perola: - 73 m<sup>2</sup>. drenaje calle Arenas de Bilbao, en Sonarines, y arreglo aceras paseo Manacor, y

reparación solar en P. San Marçen, y otros por 116.645'28 pts.





55'33 m.3. nivelación y replanteo franco calle Lou de madama, y otros, 35.862'76 pts.

Trabajos en calle de apuley, para absorción aguas pluviales, piletas 29 pozos, por 707.289'20 pts.

85'32 m.2. banos asfálticos, y otros en calle Boteria y Valera, por 79.377'36 pts.

En construcciones nuevas, 508'48 m.2. embaldosado en calle Andrea Bora y arreglo, cuerpitos, 103.763'46 pts.

276'08 m.2. pared de muros y pilares enramado sobornales. Cemento correa, m. Judicial, Paraguay y Cereplimato

San Duran, 29'9'70 m.2. embaldosado en calle Cemento correa y Escultor Vila, por un total de 103.317'63 pts.

A. D. Manque Roig, Mulet.

9055 kg. cemento blanco y otros, azulejos, grava, cemento macizo y grava, por un total de 29.787'81 pts.

En talleres electricos, 22 reflectores, 22 lamparas, 22 reanlamparas, y otros por 140.496'50 pts. Dicho gasto se cargara a la partida n.º 3 del vigente Presupuesto de gastos.

36,37,38 y 39.

Se acuerda aprobar que se inserten a continuación:

honorarios a Peritos 36.- 1.º - El pago de honorarios a los Peritos Peritos de Ingenieros (Sección Cominos), correspondientes a dirección de obras e informes que a continuación se detalla.

Director de la obra - Honor. Direc. Ing. - Honor. Direc. Apar.

193.-	Tramo E/ Regalo	3.200.00	892'64
212.-	Tramo E/ San Ciriaco Coll	3.200.-	757'07
244.-	Tramo E/ Regalo	3.200.-	907'24
8.-	Tramo E/ San Rafael	3.200.-	683'92
	<b>Totales</b>	<b>12.800</b>	<b>3.240'87</b>

Total honorarios dirección Ingeniero 12.800.-

id. id. id. Director 3.240'87

gastos locomoción 3.272'88

**Total 19.313'75**

37.- 1.º - El pago de honorarios a los Peritos de Ingeniería (Sección Cominos), que corresponden a dirección de las obras e informes que a continuación se detalla



Plan:

Sugar de la obra	Honor. Direc. Ing.	Honor. Direc. Aparejador
Aparcamiento Est. Bazar	3.200-	645'65
Acceso Estadio Bazar	3.200-	938'47
Exorno c/ Bazar	3.200-	953'33
id " Est. Bazar	3.200-	907'24
id " Est. Bazar	3.200-	449'74
id " Est. Bazar	3.200-	270'31
id " Est. Bazar	3.200-	653'44
Total		22.400-
Total honorarios Director Ingeniero		22.400-
id id id Aparejador		5.118'21
gastos locomoción		5.102'31
Total		32.620'52

38.- Primero.- El pago a los servicios de Ingeniería Municipal (Sección Proyectos), la suma de 8.580'95 pts. que acredita con los siguientes conceptos: Honorarios Ingeniero Proyecto 3.200 pts.; honorarios Ingeniero Dirección 3.200 pts.; Honorarios Aparejador 1.038'08 pts. y gastos locomoción 1.147'87 pts., restándose dicho abono por su intervención en el Proyecto de "desmonte, Terra Plena y pavimentación asfáltica de la Plaza de Ministerio de Asuntos de esta obra que adjudicada por gestión directa a favor del contratista Sr. Juan Perello Cordero por acuerdo de la permanente en 14 de Abril de 1967, así como en realización y pago fijado en 132.005-pts.

Segundo.- Que el gasto originado de pts. 8.580'95 se satisficga con cargo al Presupuesto Especial de Ingresos Propios. Capít. VI. art. 1. Partida 4.ª.- al igual que los anteriores.

39.- 1º.- El pago a los servicios de Ingeniería Municipal (Sección Cominos) la suma de 8.395-pts., que acredita con los siguientes conceptos: honorario Ingeniero Proyecto, 3.200-pts.; honorarios Ingeniero Dirección, 3.200 pts.; honorarios Aparejador, 985-pts.; y gastos loco-





uación, 1.010 -pts., reconociéndose dicho abono por su inter-  
vención en el Proyecto de pavimentación instalada del ca-  
mino de acceso desde la El. Capitanes y final en la Plaza del  
Cementerio de Desplazamientos, obra cuya obra fue obli-  
gatoria por gestión directa a favor del contratista  
D. Juan Ferrello Perda por un importe de 116.185'68 pts.  
2º.- El gasto originado de pesetas 8395,- se satisficga  
con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo Capítulo  
VI artículo 1 Partida 1º

40.  
se acuerda aprobar  
realización y pago  
de trabajos  
de trabajos

Iguualmente se acuerda aprobar la propuesta que se  
inserta y continúan en:

1º.- Aprobar la realización y pago a D. Sebastian Bar-  
celó Oliver, gerente Construcciones "Arte", de los trabajos  
efectuados de excavación a cielo abierto, para apertura  
de calle sin nombre e nivelación calle General Berra,  
para entrada al solar "San Casimiro" delido por el  
Incendio Ayuntamiento a "Barcelo Social", a lo cual  
ha prestado su conformidad el Ingeniero Municipal  
de Caminos D. Lorenzo Gabris, jefe de los servicios  
municipales de este Ayuntamiento y que asciende a la canti-  
dad de 84.570'00 pts.

2º.- Satisfacer la indicada cantidad al estado de Bar-  
celó Oliver, en cargo de la consignación del Cap. 12, art. 1º  
Partida 1 del vigente Presupuesto Especial de Gastos de  
Urbanismo.

41, 42, 43 y 44.  
se acuerda aproba  
nuestro informe de  
interés municipal

Auto seguido, y a efectos de extensión del auto de Recop-  
eración D. Quintana de diversas obras ya realizadas, se  
acuerda la aprobación de los siguientes informes  
emitidos por el Ayuntamiento Municipal de Geli Turis y  
cuyas obras son: pavimentación mano calle San Ra-  
món donante. Destinante terreno en calle General Berra  
almacenamiento calle General Berra y apilamiento tierra  
en plaza sin frente a la Iglesia de San Ferrer.  
Dichas obras han sido realizadas por D. Juan Pe-  
relló Perda.

45.

Iguualmente se acuerda la adquisición y pago a



se acuerda adjudicar a don Esteban Aranzaga, el segundo como del Ayuntamiento y pago según 1951-1966, al Ayuntamiento de Seguración Aranzaga de don Esteban Aranzaga, cuyo valor es el de 810 pesetas, que se abonará por Seguración Aranzaga cargo a la partida 82 del vigente Presupuesto de gastos de esta Corporación.

46. Se acuerda, en las mismas condiciones de que se acuerda conceder, que figuraron en sus propios expedientes, se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares, para obras a particulares, que se relacionan a continuación:

- A. D. María Maura Bou para en el edificio de su propiedad, c/ San Miguel, hacer reforma interior en la planta principal. Las obras no excederán de veinte días. - A. D. Juan Serra Bestard, construir edificio en Cno. de Montaña 292. Las obras no excederán de veinte meses. - A. D. María Muñoz Boquera, ejecutar obras de reforma en el Cno. Sotelo 138. Las obras no excederán de treinta días. - A. D. Pedro Coll Pascual y D. Margarita Roca Ribot, construir un edificio en Cno. Puerto de Palioterra nº 105 aux. c/ Galatz. Las obras no excederán de Cuarenta y Ocho meses. - A. D. José Santos Ruiz, construir edificio en la c/ Sorengo Fran Sou Ferrer. Las obras no excederán de veinte meses. - A. D. José María González de Chaves y Bererón, construir edificio en la c/ Vicente de Spul, esp. c/ Betra. Las obras no excederán de treinta meses. - A. D. Francisco María Simonet, para ampliación planta baja y edificio de un piso, en la c/ 234 nº 43. Las obras no excederán de doce meses. - A. D. Honorato García García, para construcción íntero en la c/ Ribas. Las obras no excederán de diez meses. - A. D. Juan Oliver López y D. María Ramos, para ejecutar obras de ampliación en la c/ Peña Roca Barrio. Las obras no excederán de Veinticinco meses. - A. D. Teresina Bastriou, para ampliación planta baja y reforma, en el Caidenat Rosell nº 216. Las obras no excederán de tres meses. - A. D. Mercedes de la Sanchaloni, para una vez ejecutado el derribo de





la finca sito en Punta Catalina n° 33 y con el permiso del gobernador Civil de la Provincia, construir edificio. Las obras no excederán de treinta meses. - A D. Bartolomé Seguí Rantort, propietario de un almoneda en el edificio de la C/ Bartolomé Rantort n.º 1 y Virgilio (C/ San Esteban). Las obras no excederán de tres meses. - A D. Juan Calmer Fiol y de Auspina Sabater Crespi, construir vivienda planta baja y 1.º. Establecimientos. Las obras no excederán de dieciocho meses. - D. Antonio de Olegueras, construir edificio en la C/ Aragon n.º 1 y Sabat de Olegueras. Las obras no excederán de treinta y seis meses. - A D. Bartolomé Crespi Vich, construir un edificio en Punta d'en Borrer (Establecimientos). Las obras no excederán de veinte meses. - A D. Emilio Ferrnandez Camoras, construir edificio en la C/ Urbanización San Mateo. Las obras no excederán de veinte meses. - A D. Francisca Melis, efectuar obras de reforma y adición de plantas en la planta baja de la C/ San Martí. Las obras no excederán de treinta meses. - A D. Pedro Ferrnandez Ramos efectuar obras de reforma y ampliación en los pisos 3.º y 4.º de la C/ Bernardo Carlet n.º 38. El plazo de obras queda comprendido en el que le concedieron el día 7-10-66. La C. M. Permanente. - A D. Juan Martorell Coll proseguir las obras en la C/ S. Vte Ferrer. Se le amplía el plazo de diez meses más.

47, 48, 49.

Equivalente se acuerda aprobar las propuestas que se inician a continuación:

47. Conceder permiso para obras particulares condicionados.

47. Conceder permiso a D. Juan Salom Capó para en el sitio de su propiedad sito en la C/ 316 n.º 1 C/ F. del Polígono de la Ribera del Arrenal, proceder a la construcción de un edificio arreglado a los nuevos planos reguladores presentados el 29-3-1967 y suscritos por el Arquiitecto D. Valentín Sorribas Subira. Las obras no excederán de treinta meses y no podrán iniciarse sin que presente previamente en los oficios municipales certificada expedido por el Registro de la Propiedad de la inscripción de la finca en la que conste en estado de indivisibilidad.

48

A D. Bartolomé Sabat de Olegueras para en el chalet de



en propiedad sito en la parcela n.º 174 en la calle For-  
malute-Sometime, ejecutar obras de ampliacion con-  
gloradamente en los planos presentados y suscritos por  
el arquitecto D. Guillermo Moragues Costa. Las obras  
no expediran de seis meses y no podran iniciarse  
sin que presente previamente en las oficinas munici-  
pales certificado expedido por el Registro de la Propie-  
dad de la inscripcion de la linea en la que conste su  
validad de "indivisible".

49.- Conceder permiso a D. Quofre Rosello Banzo  
para en el edificio de su propiedad sito en la C/  
Barranco que. C/ Parrelas (San Marcial), ejecutar  
obras de reforma y ampliacion arregladas  
en los planos presentados y suscritos por el Arqui-  
tecto D. Pedro Palmer. Las obras no expediran de seis  
meses y no podran iniciarse sin que presente pre-  
viamente en las oficinas municipales certifica-  
do expedido por el Registro de la Propiedad de  
la inscripcion de la linea en la que conste su  
validad de "indivisible".

Dichos ultimos tres permisos deberian presentar ante  
este Ayuntamiento la certificacion correspondien-  
te; siendo nulas dichas licencias en caso de con-  
tar un solar que no permita la edificabilidad  
de los proyectos presentados.

50, 51, 52.

Se deniega de nuevo  
sus peticiones para  
realizar obras por  
cimientos.

equivalentemente a suerada aprobar las proposi-  
ciones que se insertan a continuacion.

50.- Denegar el permiso solicitado por construccion  
Man. Orea, S. A. y en su representacion por D. Antu-  
mo Segui yoniba para construir un edificio en  
solar de su propiedad sito en la C/ Barranco que  
C/ Soldado Col. de esta Ciudad arregladas en  
los planos presentados del arquitecto D. Carlos de la  
Bion y casales y planos rectificadlos del propio  
arquitecto presentados en 16-5-1967. Se firma  
nueva la desestimacion en que si bien los pla-



nos rectificados se sujetan a lo previsto en las vigentes O.O.M.M. de la Construcción en cuanto a la altura del edificio en fachada, incumplen lo dispuesto en el Art. 190 de las citadas Ordenanzas en cuanto a que la edificación debe ocupar todo el ancho del solar en la alineación oficial de la calle (Zona Intensiva).

54. - Denegar el permiso solicitado por D. Miguel Pujadas Fran para efectuar reformas en las plantas 2ª y 3ª del edificio de su propiedad sito en la C/ Cruz n.º 5 de esta ciudad arreglándose a los planos presentados del Arquitecto D. Agustín Ben Zaragoza. - Se fundamenta la desestimación en que se incumple lo previsto en el párrafo 2º del Art. 100 de las vigentes O.O.M.M. de la Construcción en cuanto a la no independencia del caso, además de lo establecido en el Art. 10 de dichas Ordenanzas en cuanto a la forma de representación gráfica de las obras de reforma.

55. - Denegar el permiso solicitado por D. Carmen de la Cruz González para reformar la planta baja de la finca de su propiedad sito en la calle San Rafael de esta ciudad, n.º 71, arreglándose a los nuevos planos rectificados presentados en fecha 30-5-1967 de los Arquitectos D. Vicente Bayo y D. Alejandro Villalba. Se fundamenta la desestimación en que persisten el incumplimiento que motivó la denegación por la Comisión Permanente en sesión celebrada el 21 de abril de 1967 en cuanto a que la superficie de iluminación y ventilación del dormitorio posterior de la planta baja es superior a 1/8 de la superficie útil del mismo (Art. 104 de las vigentes O.O.M.M. de la Construcción).

58.

Auto seguido, se refirieron del interesado, D. José Gómez San Andrés, tener por hecho, se le autorizó tener por eaducada la licencia que le fue concedida por la C. M. Permanente, en sesión celebrada en el 1º de abril de 1964, para construir edificio en solar de su propiedad, sito en el 1º de abril, habida cuenta del desistimiento del autorizante de efectuar las obras.

amanda tener por hecho, se le autorizó tener por eaducada la licencia que le fue concedida por la C. M. Permanente, en sesión celebrada en el 1º de abril de 1964, para construir edificio en solar de su propiedad, sito en el 1º de abril, habida cuenta del desistimiento del autorizante de efectuar las obras.



que no se han iniciado.

54

Se acuerda desestimar el recurso de  
se acuerda desestimar el recurso de  
mar recurso de re posición interpuesto por D<sup>a</sup> Jeronima Lorete Pou, que  
posición formulado de la C.M. Permanente de 17-3-67, Declaratorio  
por D<sup>a</sup> Jeronima Lorete Pou, de no haber nunca en las casas numeradas 238 y 240,  
de la calle Cardenal Bossell, de esta ciudad, en me-  
rito de los informes técnicos emitidos sobre este par-  
ticular, debiendo cumplimentar la interesada  
las órdenes que le fueron dadas. Se acuerda que  
por el informe emitido por el arquitecto Mun-  
cipal Sr. Gil, con el visto bueno del Inspector General de  
los Servicios Técnicos Sr. Izquierdo.

55, 56, 57, 58.

Se acuerda aprobar se acuerda la adquisición y pago de materia-  
y abonar materiales de orden vario, según se detalla a continuación  
de orden vario para de Compost, 400 kg. de fuel-oil para Matadero, 1.200  
pesetas, con cargo a la partida 158.

de ascensores, Motor, 230 m. cable montacargas y con-  
exión en Mercado Olivar, 9.268 pesetas, con cargo  
a la partida 160.

de Fumosa, materiales y reparación utensilios que  
gida basuras en Mercado del Olivar, por 597 pes-  
tas, con cargo a la partida 161. Instalaciones mun-  
cipales, materiales y reparación sanitarios, Mercado  
Olivar, 4.114 pesetas, con cargo a la partida 161.

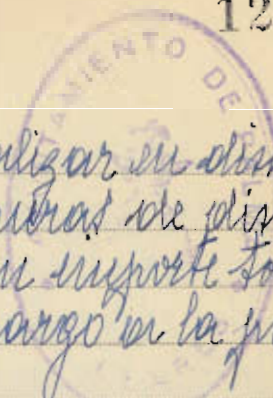
59 y 60.

Se acuerda aceptar los obras realizadas por D. Antonio Madoz Morey,  
y pago obras hechas del afuera a reparación, así como conservación en  
Matadero y otros, y distintas obras del Matadero Municipal, esta-  
ligadas por D. Antonio Madoz Morey. blo caballos, limpieza tripas y hornos crematorio,  
muchas veces, y otros, por las siguientes cantidades:  
121.176'49 y 41.375'02 pesetas, presupuestos tota-  
les de 200 reales, cuyos gastos se abonarán con car-  
go a la partida 159.

61

Se acuerda formalizar el en-





se acuerda encargar obras reparacion de tintas, dotes, maderas...

cargo de las obras de reparacion a realizar en distintas partes del Matadero, en los pisos y cubras de distintos corredores, aseos, tejados y otros, por un importe total de 42.988'81 pesetas, pagaderas con cargo a la partida 159.

62.

se acuerda adquirir y abonar materiales y trabajos de instalaciones de luminarias...

Como resultado se acuerda adquirir y abonar materiales y trabajos de instalaciones de luminarias en esta Casa Consistorial, por importe de 7.360'90 pesetas, que se abonaran con cargo a la partida 108 del R. G. P. Presupuesto de Gastos.

63.

se acuerda aprobar la 6ª certificación obra de construcción de Capilla-Oratorio en el Cementerio de Palencia...

Como resultado se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Aprobar la 6ª certificación a buena cuenta, librada por el Arquitecto Director de las obras de construcción de una Capilla-Oratorio en el Cementerio de Palencia, así como el pago de la misma que el fero siguiente: A favor del Contratista D. Enrique Masenti Nicolson 65.101'79 pts

Honorarios Arquitecto	934'86
Honorarios Aparejador	560'91
Gastos Construcción	566'58
<b>Suma</b>	<b>67.164'94 pts.</b>

Que dicho importe de sesenta y siete mil ciento sesenta y cuatro pesetas con catorce centimos, se satisfaga con cargo a la consignacion del Capitulo 6º, articulo 2º de este presupuesto Partida 3ª del Presupuesto Extraordinario no destinado a la construcción de una Capilla-Oratorio en el Cementerio de Palencia.

64.

se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto relativo a la instalacion de alumbrado publico en el Cementerio Novisimo (tercer tramo)...

Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto relativo a la instalacion de alumbrado publico en el Cementerio Novisimo (tercer tramo), cuyo presupuesto total asciende a 148.874'95 pesetas. Igualmente se acuerda encargar de dichas obras al Sr. Bernardo Castell Maimo, Contratista. El gasto señalado se abonara con cargo a la partida 3 del Presupuesto de Habarismo.



65.

se acuerda aprobar la liquidación resultante de las obras de señalización sumatoria en liquidación obras de señalización calles y Blancas y verdes por importe total de 145.273'16 pesetas, pagaderas con cargo a la partida 164 por 145.273 pts.

Resulta del 1966.  
Estas obras han sido realizadas por la casa Electrica Española.

66, 67, 68 y 69.

se acuerda conceder cuatro ayudas de orden económico, según se detalla a continuación: a los alumnos del Seminario Galanes, Superior de la Caridad, Colegio de San Rafael 2.000 pts., con cargo a la partida 234.

Al Rdo. D. Sebastián García Palou, Rector de Nuestra Señora Mayoricensi, 50.000 pts., en atención al interés cultural que representa la publicación de la Opera Latina del Beato Ramón Llull. Con cargo a las partidas 288 y 289.

Al D. Francisco Suárez Buera, Rector del Pontificio Colegio de Nuestra Señora de la Sabiduría, 5.000 pts., con cargo a la partida 239.

Al D. Gerardo Mc Thomas Sabater, Rector del Estudio General de la Sabiduría la cantidad de 400.000 pts., con cargo a la partida 293.

70, 71, 72 y 73.

se acuerda aprobar diversas propuestas relativas a adquisición y abono, así como en cargar y abonar, materiales y servicios de orden variado, según se resume a continuación:

A la Librería Buera, 570 unidades de libros impantados para Festividad del Libro, por coste de 7.500 pts., con cargo a la partida 148 del G. de la, elementos decorativos y arquitectura, sus personas, azul pastel, por importe de 6.945 pts., con cargo a la partida 332.

Al contratista D. Antonio Lahué Mbas, rasoado por los negros, Escuela Casa Blanca, 5.200 pts., con cargo a la partida 334.



a instalaciones mundiales, arreglos sanitarios en escuelas de Berante, Beniente Mulet, por 1.655'62 pts. con cargo a la partida 334.

74.

se acuerda aprobar proyecto y presupuestos de obras mejoradas en escuela de San Jordi.

Se acuerda aprobar el proyecto y presupuestos de obras mejoradas por los servicios técnicos de arquitectura, relativos a obras a realizar en la escuela de San Jordi, diseño, ejecución, estudio fachada principal y otras por importe total y global de 109.129'10 pts.

Igualmente se acuerda encargar dichas obras al contratista D. Antonio Mas Moya, bajo la supervisión del arquitecto municipal Sr. Izquierdo.

El gasto referido se abchará con cargo a la partida 334.

75.

se acuerda aprobar certificación de buena cuenta.

Después de lo que se acuerda aprobar la propuesta que se inserta la continuación:

Aprobar la tercera certificación a buena cuenta de las obras de construcción del grupo escolar "Virgen de Luch"; suscrita por los arquitectos D. Joaquín Izquierdo Somocho y D. Cosme Vidal Vidal, Municipal y Gestor respectivamente. Su importe asciende a la cantidad de 482.225'21 pts. desglosadas en: 472.314'86 pts. por ejecución material y beneficio industrial; 4.334'54 pts. por ejecución material y beneficio industrial; 4.334'54 pts. por honorarios del arquitecto; 1.301'26 pts. por honorarios de aparejador; y 4.271'55 pts. por gastos de honorarios. Dichas obras fueron adjudicadas por un importe de 5.000.000- de pesetas al contratista D. Benigno Sabater Julia a través de subasta pública, habiéndose formalizado la escritura pública correspondiente ante el Notario del Sr. Colegio de Nariáres D. Ignacio Zabala Cabello, con fecha 1 de noviembre último y número de orden 11.122. El importe de las certificaciones a buena cuenta anteriormente aprobadas asciende a la cantidad total de 1.291.298'48 pts.

Con lo que queda aprobada esta propuesta, que el gasto que representa sea abonado con



cargo al Conto 6º, Artº 1º, Partida 3º del Presupuesto extraordinario "Cautas de grupo escolar Virgen de Lourdes, conferenciado con la autorización económica del Ministerio de Gobernación y Fomento.

46.

Se acuerda aprobar liquidación por suscripción de obra de teatro y obras por autorización de las Fiestas de Barrio, por un total de 15.000 pts. que se cargará a la partida 149 del vigente Presupuesto de Gastos.

Auto seguido de acuerdo a aprobar liquidación por suscripción de obra de teatro y obras por autorización de las Fiestas de Barrio, por un total de 15.000 pts. que se cargará a la partida 149 del vigente Presupuesto de Gastos.

47.

Se acuerda enargar arreglos sanitarios en escuelas varías.

Auto seguido se acuerda enargar a instalaciones de diversas instalaciones sanitarias en escuelas municipales de calle Lomas, L. Metelo y Colibri, por un total importe de 1.665'40 pts. que se laboraron con cargo a la partida 334.

48.

Se acuerda acceder a recurso reposición formulado por D. Margarita Vicens.

Equilibradamente se acuerda acceder al recurso de reposición interpuesto por D. Margarita Vicens, Titular del establecimiento de venta de comestibles, sito en la calle de A. M. Alcorer, 136, contra liquidación que se le giró por la Inspección en Acta de Inspección n.º 1961-67, por el tanto D. Miguel Serrano Serrano, que aludido de alta por el Servicio de Inspección el 15 de marzo de 1966, dejándose nulla la liquidación de referencia, si bien se queda en vigor los derechos por duplicación de patricidad, referidos a la venta de artículos de limpieza, que alcanza la cifra de 1.784'65 pts.

49.

Se acuerda estimar recurso reposición por concepto de recibo de haberes, formulado por D. Miguel Barrios.

Auto seguido se acuerda estimar el recurso de reposición interpuesto por D. Miguel Barrios Marín, por el concepto de Recibo de Haber de Barrios, por lo que se refiere al la Pensión Complementaria sito en Calle del No. 163, contra liquidación practicada por D. Margarita Bonilla Latorre, por importe de 9.125 pts. año 1965, dejándose nulla y sin efecto toda vez que la Pensión es de 2º clase.



guía, con 25 habitaciones, correspondiéndole la cuenta  
total de 6.843'45 pts. anuales, con el fin de que se girara  
mediante un recibo liquidación.

80, 81, 82, 83, 84, 85.  
Se acuerda darse por  
enterada haber que  
de finanza falló en  
tribunal de lo contencioso  
administrativo, so  
bre Recogida de Pa-  
suras.

Se acordó dar por enterada haber que  
hubo finanza los fallos emitidos por el Tribunal  
Vincial de lo Contencioso-Administrativo, de esta Ca  
pital, relativos a reclamaciones formuladas por el  
concepto de Recogida de Pastras; reclamaciones que  
desestiman y que se refieren: a D. Margarita Co  
yres, D. Valeriano Baltasar, D. Antonio Ferrer, D. Ja  
bel Suro, D. Francisca Mol y D. Gaspar Serrás.

86.  
Se acuerda contra  
ción servicios uti-  
lizados para Cemente-  
rio Municipal, con  
Profe. D. Jaime Cifre.

Se acordó dar por enterada aprobar la propuesta  
de que se inserta en continuación:  
Visto el informe que antecede y de conformidad con  
el mismo esta Secretaría General se ha acordado en propo-  
sición de la Comisión Municipal Permanente acordada  
"Contratar los servicios del Profe. D. Jaime Cifre Cerdá  
para prestar los servicios religiosos del Cementerio  
de Palma durante el periodo de tiempo que el Cust  
tos de Cementerio disfrute las vacaciones solicita  
das desde el 1º al 15 de julio de 1.967, satisfirién-  
dole la cantidad de 1.875 pts. y con los derechos y  
obligaciones inherentes al cargo de Custos del Cemen-  
terio."

87.  
Se acuerda aprobar  
diversas cuentas

Se acordó dar por enterada aprobar seis cuentas  
presentadas por la Conserjería, relativas a gastos  
de honor recibidos por el Cemento. Anualmente,  
por un total importe de 14.136'20 pesetas  
En este estado, no habiendo más asuntos  
para ser tratados, sin que ninguno de los  
señores asistentes al auto quiera hacer uso  
de la palabra, habiendo presentado excu-  
sa legal, los que han dejado de asistir, el  
Sr. Presidente, siendo la hora doce y trece  
los minutos, levanta la sesión, de lo que  
se extiende la presente acta de todo lo =



enval certifica.  
el Alcalde autoral.

~~Por~~  
Juan de Dios

el Interventor.

~~Alcalde~~

~~Alcalde~~

el Secretario.

~~Alcalde~~

Nº 50.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día cinco de julio de mil novecientos sesenta y siete, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial con el Sr. D. Alejandro S. Marqués de Alvarado y con el Sr. D. Juan de Dios, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedí a remirar de nuevo, en segunda, el próximo viernes día siete de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

el Alcalde

~~Alcalde~~

el Secretario.

~~Alcalde~~

Nº 51.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 7 de julio de 1967.  
En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y diez minutos del día siete de julio de mil novecientos sesenta y siete, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. D. Alejandro S. Marqués de Alvarado y con el Sr. D. Juan de Dios, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores